

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna

2025/01756 *Anuncio del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los premios 2025 al uso del valenciano en las Fallas. Identificador BDNS: 814136.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/814136>)

El Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna, a través del Gabinet Municipal de Normalització Lingüística, convoca los Premios al Uso del Valenciano en las Fallas 2025, por un importe total de 1900 euros de la partida 3260 48100 22023000082, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Podrán participar las comisiones falleras del municipio de Tavernes de la Valldigna.

2. Los premios serán tres:

- a. Primer premio: 1.000 euros i banderín acreditativo.
- b. Segundo premio: 600 euros i banderín acreditativo.
- c. Tercer premio: 300 euros i banderín acreditativo.

3. Se valorará el uso i la calidad del valenciano en:

- a. La rotulación de la falla.
- b. El libreto fallero
- c. Les redes sociales

4. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio si estima que los elementos presentados no tienen la calidad suficiente.

5. Las comisiones falleres interesadas deberán entregar un ejemplar del libreto fallero en el Gabinet Municipal de Normalització Lingüística, antes de las 14 horas del día 7 de marzo de 2025, acto que comporta la presentación al premio.

6. El jurado estará formado por tres miembros:

- a. Un miembro designado por la concejala de Promoción Lingüística del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna.
- b. Un miembro designado por la Junta Local Fallera.



c. El dinamizador lingüístico del Ayuntamiento de Tavernes de la Valligna o persona que designe.

7. La decisión del jurado será inapelable.

Tavernes de la Valligna, 6 de febrero de 2025.— El concejal de Promoción Lingüística, Emilio Fonseca Martí .

